

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: M

NUMERO: 324

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES DE LA CAMARA DE SENADORES PROVINCIA DE CATAMARCA, LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA QUE SE LLEVA A CABO LOS 19 DE NOVIEMBRE, COMO QUEDO INSTAURADO POR NACIONES UNIDAS EN EL AÑO 2014.

Fecha: 19 Nov. 2020

Hora: 09:20:27.458128



San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de Noviembre del 2020

Sr. Presidente

Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso.

Su despacho:



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Declaración, en el cual propongo declarar de Interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, la conmemoración del día internacional de la mujer emprendedora que se lleva a cabo los 19 de noviembre, como quedo instaurado por Naciones Unidas en el año 2.014 .

Sin otro particular, saludo a ud. atentamente


JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
PPTO VALLE VIEJO - CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTICULO 1º. - DECLARAR de Interés de la Cámara de Senadores de la Provincia, el “Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras” que se conmemora el 19 de noviembre, el que fue instaurado por Naciones Unidas en el año 2.014, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre los obstáculos en el entorno empresarial y financiero con los que todavía se enfrentan las mujeres a la hora de emprender. -

ARTICULO 2º. - De forma. -

JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

En el marco de constante avance y reconocimiento de los derechos del colectivo femenino es que las mujeres se fueron abriendo camino en distintas actividades, profesiones en las que tiempo atrás era impensado ver a una mujer desempeñarse como sucede actualmente.

Que uno de estos ámbitos fue el del emprendedurismo, el cual podemos observar como las mujeres se desempeñan de excelente manera, existiendo muchas de ellas que son mujeres Catamarqueñas, que se han decidido a avanzar hacia el aporte de ideas nuevas e innovadoras a un negocio, nuevas formas de producción, facturación, etc.

En menester seguir acordando herramientas para el desembarco definitivo de la mujer en este campo laboral por lo que el objetivo de la presente iniciativa es dar visibilidad a las mujeres emprendedoras de distintas partes del mundo y en particular de nuestra Provincia y a su vez abrir una discusión sobre las dificultades que enfrentan y generar respuestas a los mismos para lograr el instalación definitiva en el mundo emprendedor.

Que el 19 de noviembre se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras, instaurado por Naciones Unidas en 2014, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre los obstáculos en el entorno empresarial y financiero con los que todavía se enfrentan las mujeres a la hora de emprender; Que el objetivo fundamental es dar visibilidad a las mujeres emprendedoras alrededor del mundo y a su vez abrir una discusión sobre las dificultades que enfrentan para poder emprender en un mundo aún desigual; Que en los últimos años el movimiento ha seleccionado embajadoras país, para supervisar y coordinar actividades en más de ciento cuarenta y cuatro (144) países en todo el mundo, para apoyar y desarrollar la celebración de las mujeres emprendedoras .

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento de la iniciativa y con ello la declaración de Interés de la Cámara de Senadores el Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras.

JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA